PROGRAMA DE TRABAJO
2025-2029
Por una transformación integral hacia la excelencia

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

PLADEA 2025-2029

Instituto de Ingeniería

Región Veracruz

Titular: Dr. Ricardo Orozco Cruz

23 de noviembre de 2026

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Arturo Aguilar Ye
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Vicerrector

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director General de Investigaciones

Dr. Ricardo Orozco Cruz
Director del Instituto de Ingeniería

Comisión de elaboración

Dr. Franco Antonio Carpio Santamaría
Investigador

Dr. Gonzalo Galicia Aguilar
Investigador

Dr. Ricardo Galván Martínez
Investigador

Mtro. Guillermo Hermida Saba
Investigador

Dra. María Estela Montes Carmona
Investigadora

Mtra. María de los Ángeles Martínez Cosío
Técnico Académico

Datos de contacto

Av. Juan Pablo II s/n
Costa Verde. C.P. 94294
Boca del Río, Veracruz, México.

Tel. 01 (229) 775 20 00
Conm. 229 775 20 00
Ext. 22009, 22216
rorozco@uv.mx
instingver@uv.mx

www.uv.mx/veracruz/insting/

Índice

Presentación 2
Introducción 4
I. Contexto 5
II. Diagnóstico 6
Resumen evaluación de cumplimiento Pladea 2021-2025 8
Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas 16
Áreas prioritarias de acción 17
III. Planeación 18
Misión 18
Visión 18
Ejes, objetivos, metas específicas y acciones 18
Evaluación y seguimiento 69
Referencias 70
Siglario 71

Presentación



El Plan de Desarrollo del Instituto de Ingeniería se ha basado en el Plan de Desarrollo Regional y en el *Programa de Trabajo 2025-2029, "Por una transformación integral hacia la excelencia"*, del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, y está alineado con los objetivos institucionales. El presente plan constituye una estrategia colaborativa entre los equipos de trabajo que conforman esta entidad, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la sociedad veracruzana, desde una perspectiva humanística, ya que existe la seguridad y el convencimiento de que es posible contribuir al bienestar de todas y todos los veracruzanos.

Es importante destacar que este documento establece las directrices para seguir impulsando la productividad tecnológica y científica del Instituto de Ingeniería a través del fortalecimiento de la planta académica y el fomento de proyectos de investigación interdisciplinarios en temáticas de vanguardia en el área de la Ingeniería. De la misma manera se busca mantener y renovar una infraestructura funcional para la investigación, así como mejorar la eficiencia en la formación de recursos humanos de alto nivel, a través de distintas líneas de investigación identificadas y que abarcan aspectos tales como la interdisciplina como eje de desarrollo colaborativo para potenciar capacidades, nuevas líneas de investigación, servicios para los sectores productivo y público, entre otras. Dichas líneas de investigación son parte de las fortalezas internas para el desarrollo integral de las

funciones, con una perspectiva de crecimiento, innovación y atención de las necesidades regionales en el marco de los derechos humanos, la equidad, la sostenibilidad y la inclusión social.

Introducción

El Plan de Desarrollo del Instituto de Ingeniería 2025-2029 constituye un instrumento de planeación estratégica orientado a fortalecer el desarrollo académico, de investigación, administrativo y de vinculación del Instituto, en congruencia con las necesidades del entorno y con las prioridades institucionales de la Universidad Veracruzana. Su elaboración parte del reconocimiento de los retos y oportunidades que enfrenta la educación superior en el ámbito de la ingeniería, particularmente ante los cambios científicos, tecnológicos, sociales y ambientales que demandan nuevas capacidades y formas de colaboración.

El Plan establece objetivos, metas y acciones para orientar el trabajo institucional durante el periodo 2025-2029, promoviendo la mejora continua de los programas educativos, el fortalecimiento de la investigación, la formación y actualización del personal académico y administrativo, la vinculación con los sectores productivo, público y social, así como la formación integral de las y los estudiantes. Asimismo, incorpora estrategias relacionadas con la sustentabilidad, la inclusión, la perspectiva de género, la responsabilidad social y la internacionalización.

En este sentido, el Plan de Desarrollo busca constituirse en una herramienta para la toma de decisiones y la coordinación de esfuerzos, mediante metas verificables e indicadores que permitan hacer un seguimiento de los avances y valorar los resultados alcanzados. Su implementación requiere la participación activa de la comunidad del Instituto de Ingeniería, fomentando una cultura de planeación, evaluación y mejora continua que contribuya al cumplimiento de su función principal y al fortalecimiento de su impacto en la sociedad.

I. Contexto

El Instituto de Ingeniería (IIng) es una entidad académica de la Universidad Veracruzana (UV), y depende directamente de la Vicerrectoría en la región Veracruz-Boca del Río, así como de la Dirección General de Investigaciones (DGI). El IIng fue creado el 9 de marzo de 1978, iniciando actividades como Centro de Estudios Superiores de Ingeniería al interior de la entonces Facultad de Ingeniería. Dos años después acuño el nombre de Instituto de Ingeniería, estando en las mismas instalaciones, pero ya con autonomía académica y administrativa. En 1985, se inició la construcción de las instalaciones en el *campus* Mocambo*,* en la esquina en la que actualmente se encuentra la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) y ya para el año 2000, el IIng cambió de sede y se alojó en lo que fuera el edificio de la Biblioteca Regional y es donde se encuentra actualmente. Desde el inicio este IIng ofreció posgrados de distintas áreas de la ingeniería, y actualmente cuenta con dos posgrados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), como lo es la Maestría en Ingeniería de Corrosión (MIC) y la Maestría en Ingeniería y Resiliencia Urbana (MIRU) y planeando un doctorado. La estructura académica del IIng consiste en grupos de investigación identificados como cuerpos académicos que poseen diferente grado de habilitación de acuerdo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). Estos son el UV-CA-239-Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural (En Consolidación), UV-CA-245-Ingeniería de Corrosión y Protección (Consolidado), UV-CA-443-Electroquímica, Materiales y Medio Ambiente (En Formación), UV-CA-575-Investigación y Desarrollo en las Ciencias de la Ingeniería (En Consolidación) y el UV-CA-579-Sistemas Dinámicos Inteligentes (En Consolidación), cuya misión es realizar investigación científica y tecnológica sobre control y prevención de la corrosión de estructuras metálicas, el desarrollo y estudio de sistemas dinámicos, el comportamiento de suelos y la resiliencia urbana, así como estudios del agua y del ambiente, y de la misma manera formar recursos humanos de alta calidad en el área de la ingeniería de corrosión y de resiliencia urbana difundiendo ampliamente los resultados de sus investigaciones, proporcionando a los investigadores, técnicos académicos y estudiantes asociados las facilidades y apoyo para que realicen investigaciones de actualidad que contribuyan al conocimiento universal y favorezcan al resto de la comunidad universitaria y a la sociedad.

II. Diagnóstico

En concordancia con el Plan de Trabajo Rectoral y el marco normativo nacional en materia de educación superior, el Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana se posiciona como una entidad estratégica para el desarrollo científico, tecnológico y social del estado de Veracruz y la región del Golfo de México.

La naturaleza disciplinaria del Instituto, orientada a las áreas de la ingeniería y las ciencias aplicadas, le confiere un papel central en la generación de conocimiento con impacto directo en la degradación de infraestructura, la gestión del riesgo, la resiliencia urbana, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial, en correspondencia con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo Profesional Docente.

El contexto regional en el que se inserta el Instituto presenta retos estructurales complejos, asociados a la localización costera, la exposición a ambientes agresivos, el deterioro de infraestructura, la vulnerabilidad ante fenómenos sísmicos e hidrometeorológicos, así como a los efectos del cambio climático. Estas condiciones demandan soluciones de ingeniería basadas en evidencia científica, innovación tecnológica y enfoques interdisciplinarios, áreas en las que el Instituto de Ingeniería cuenta con experiencia académica y capacidades consolidadas.

En el ámbito académico, el Instituto alberga Cuerpos Académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento vinculadas al comportamiento de materiales, suelos, estructuras, vulnerabilidad y resiliencia, así como programas de posgrado reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados. Estas capacidades permiten articular la formación de recursos humanos de alto nivel con proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo la docencia, la producción científica y la vinculación social.

No obstante, el Instituto enfrenta desafíos relacionados con la necesidad de fortalecer su infraestructura tecnológica y experimental, impulsar la transformación digital, promover la ciencia abierta y los datos reproducibles, así como consolidar la integración efectiva entre docencia, investigación y vinculación. Atender estos retos resulta fundamental para incrementar el impacto académico y social del quehacer institucional.

En este contexto, el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) del Instituto de Ingeniería se orienta a consolidar su papel como referente regional en ingeniería aplicada, fortalecer sus capacidades académicas y científicas, y contribuir de manera pertinente a la solución de problemáticas prioritarias del entorno, en alineación con las políticas institucionales y nacionales de educación superior.

Actualmente, al mes de marzo de 2026, el Instituto de Ingeniería cuenta con 27 académicos (22 hombres y 5 mujeres), de los cuales siete son técnicos académicos, 18 son investigadores de tiempo completo, un investigador de tiempo completo interino y un investigador está contratado como medio tiempo.

De los investigadores de tiempo completo el 90% son doctores en áreas de la ingeniería y el 10% tienen un grado de maestría en el área disciplinar. Con respecto a los técnicos académicos cuatro tienen maestría disciplinar, uno tiene licenciatura y dos tienen carrera técnica.

Tabla 1. Atributos de Investigadores del Instituto de Ingeniería

Atributos	Número de Investigadores (marzo 2026)	Porcentaje
Pertenecen al SNII	14/19	74%
Perfil Prodep	16/18	89%
Participan en Cuerpo Académico	20	100%
Imparten docencia en programas de posgrado	15/20	75%
Participan en el programa de estímulos a la productividad académica (Pedpa)	15/20	75%
Total	20	100%

Tabla de elaboración propia

Respecto a las tutorías, hasta el mes de julio de 2025, de los 20 investigadores, el 100% y tres de los técnicos académicos, realizan tutorías a nivel licenciatura, atendiéndose en promedio a 284 estudiantes de licenciatura, por semestre.

Sobre la docencia en licenciatura, hasta el mes de julio de 2025, los 20 investigadores imparten alguna Experiencia Educativa al igual que tres técnicos académicos (en promedio 27 Experiencias Educativas de licenciatura impartidas). Como es observable, existe una fuerte interacción con las Facultades de Ingeniería de la región,

que se puede observar en el número de estudiantes que realizan el Servicio Social y en los trabajos de experiencia recepcional que dirigen los investigadores, anualmente en promedio se reciben 25 estudiantes y 30 tesistas.

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería de Construcción y el Hábitat, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, así como de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Ciencias Navales participan en los proyectos de investigación, teniendo una media anual de 10 (registrados en Sirei).

El Instituto de Ingeniería alberga dos posgrados: la Maestría en Ingeniería de Corrosión (MIC) y la Maestría en Ingeniería y Resiliencia Urbana (MIRU), ambos forman parte del Sistema Nacional de Posgrados reconocido por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Los cinco Cuerpos Académicos que se desarrollan en el Instituto de Ingeniería se enlistan en la Tabla 2

Tabla 2. Cuerpos Académicos del Instituto de Ingeniería

Número	Nombre	Grado de Consolidación	Número de líneas de investigación
UV-CA-239	Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural	En Consolidación	2
UV-CA-245	Ingeniería de Corrosión y Protección	Consolidado	2
UV-CA-443	Electroquímica, Materiales y Medio Ambiente	En formación	1
UV-CA-575	Investigación y Desarrollo en Ciencia e Ingeniería	En Consolidación	1
UV-CA-579	Sistemas Dinámicos Inteligentes	En Consolidación	1

Tabla de elaboración propia.

Resumen evaluación de cumplimiento Pladea 2021-2025

El Pladea 2021-2025 se integró con 79 metas, dividido en seis ejes: Eje I, Derechos Humanos con 10 metas; Eje II, Sustentabilidad con 13 metas; Eje III, Docencia e innovación académica con 25 metas; Eje IV, Investigación e innovación con 15 metas; Eje V, Difusión de la cultura y extensión de los servicios con 9 metas y finalmente el Eje VI, Administración y gestión institucional con 7 metas.

Al hacer la evaluación del avance en las metas, se observa que el 73.42% de las metas se cumplieron al 100%, el 13.92% presentó avances que van desde el 13% hasta el 93.3% respecto a lo propuesto como meta, mientras que el 12.66% de las metas no se lograron, éstas se refieren a la creación de un doctorado, lograr una competencia de calidad internacional en uno de los posgrados, la generación de laboratorios virtuales en apoyo a los posgrados, la creación de una revista de difusión, ofrecer cursos de capacitación, promover la cartera de servicios que ofrece el Instituto de Ingeniería e integrar la carpeta de seguimiento del SIVU. Se espera retomar algunas de las metas no alcanzadas en el Pladea 2021-2025, alineándolo con el Programa de Trabajo 2025-2029 y con el Plan General de Desarrollo 2030.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la evaluación que se realizó del Pladea 2021-2025.

Tabla 3. Evaluación de cumplimiento del Pladea 2021-2025

Metas	Cumplimiento		% de Avance	Observaciones
	Si	No		
Eje 1 Derechos Humanos				
1.1.1.1. Recibir, atender y en su caso, canalizar a la coordinación regional de género e interculturalidad, a partir del 2022, el 100% de las quejas presentadas sobre violencia, acoso u hostigamiento de los universitarios.	X		100%	
1.2.1.1. Implementar seis pláticas y/o seminarios hasta el 2025, como parte de la campaña que atienda los temas de "derechos humanos", "interculturalidad" y "sustentabilidad"	X		100%	
1.3.1.1. Implementar a partir del año 2023 un proceso sistematizado de seguimiento con la coordinación de tutorías para los alumnos en situación de vulnerabilidad	X		100%	
1.3.2.1. Promover a partir del 2023, que se impartan dos cursos anuales para el personal del SETSUV y de confianza para abarcar los temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuantas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	X		100%	
1.3.3.1. Generar las condiciones para realizar, a partir del 2023, al menos tres reuniones informales al año, para mantener un buen ambiente laboral.	X		100%	

1.4.1.1 Promover, a partir de 2022, la impartición de al menos un curso al año, hasta abarcar los temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, para personal académico buscando la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	X		100%	
1.6.1.1. Promover, a partir del año 2022, la impartición de al menos un curso anual para promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.	X		100%	
1.6.2.1. Impulsar, a partir de 2023, al menos una plática por semestre sobre temas de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.	X		100%	
1.8.1.1. Lograr que, para el año 2025, al menos un Programa Educativo de posgrado del Instituto de Ingeniería tenga la competencia de calidad internacional		X	0%	No se logró la competencia de calidad internacional.
1.8.2.1. Promover, para el año 2025, que un proyecto de investigación se realice en conjunto con pares internacionales	X		100%	
Eje II. Sustentabilidad				
2.1.1.1. Implementar, para el año 2025, al menos un seminario y/o plática de "sustentabilidad" como parte de la campaña formativa para los alumnos de posgrado.	X		100%	
2.1.2.1. Promover que para el año 2025 el 100% del personal académico haya recibido una capacitación sobre competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad.	X		100%	
2.1.3.1. Implementar, para el año 2025, al menos un seminario y/o plática de temas socioambientales y de sustentabilidad como parte de la campaña formativa.	X		100%	
2.1.4.1. Organizar, a partir de 2023, al menos tres visitas guiadas por año, a las instalaciones del Instituto de grupos de bachillerato y licenciatura, a fin de difundir y promover la oferta educativa de la Universidad Veracruzana.	X		100%	
2.2.1.1. Implementar, a partir del año 2022, al menos un seminario y/o plática al año de temas socioambientales y de sustentabilidad, como parte de la campaña formativa, en los que se puedan promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	X		100%	
2.2.2.1. Participar al 100% al 2025, en las reuniones de trabajo del grupo que realizará la investigación sobre la huella hídrica y huella ecológica	X		100%	
2.2.3.1. Instalar, a partir de 2023, un dispositivo de ahorro energético por año en	X		100%	

los distintos espacios académicos del edificio, además de promover la instalación de señalética relacionada, para reducir el consumo energético.				
2.2.4.1. Participar al 100%, al 2025, en las reuniones de trabajo del grupo que realizará la investigación para el cálculo de las emisiones de CO_2 de las entidades académicas.	X		100%	
2.4.1.1. Implementar, para el año 2025, al menos un seminario y/o plática de temas de "derechos humanos", "perspectiva de género" y "sustentabilidad", como parte de la campaña formativa.	X		100%	
2.4.2.1. Implementar, para el año 2025, una campaña formativa mediante un seminario y/o plática de temas de "consumo de alimentos saludables" y "actividad física".	X		100%	
2.5.1.1.1. Incluir en el 100% de los Presupuestos basados en Resultados (PbR) y el Pladea de la entidad al menos un resultado o actividad (para PbR) y una meta específica (para Pladea) relacionada con los temas de sustentabilidad para apoyo al medio ambiente.	X		83.25%	Se incluyeron acciones relacionadas con la sustentabilidad en el 100% de los PbR de 2022, 2023, 2024, y en el 33% de los PbR de 2025.
2.5.2.1. Contar, a partir del 2022, con un centro de recolección de residuos sólidos separados fomentar la reutilización y correcta disposición final y fomentar el consumo responsable.	X		100%	
2.5.3.1. Incrementar, para el 2025, en un 33% el número de alumnos y/o académicos que utilizan la bicicleta como transporte interinstitucional, mediante la instalación de una estación para bicicletas.	X		100%	Logrado en 2023
Eje III. Docencia e innovación académica				
3.1.1.1. Ofertar, a partir del año 2023, la convocatoria de ingreso al nuevo posgrado.	X		100%	
3.1.2.1 Realizar, a partir de 2022, al menos dos sesiones anuales de seguimiento de egresados, presenciales y/o virtuales.	X		62.50%	Se realizaron 3 sesiones durante 2022, 1 sesión durante 2023, 1 sesión durante 2024 y 0 sesiones en 2025. En total se realizaron 5 sesiones de 8 programadas
3.1.3.1 Promover, a partir del 2023, el contacto con empresas relacionadas con los posgrados y gestionar al menos un convenio al año para realizar visitas técnicas, trabajos de investigación, y eventualmente facilitar la inserción de los estudiantes en el sector productivo.	X		33.33%	Se logró 1 convenio durante 2024. En total se realizaron 1 convenio de 3 programados.
3.1.4.1. Promover al 100% entre los recién egresados, a partir de 2022, el registro en la plataforma del programa de Bolsa de Trabajo de la UV.	X		13%	Se registró un avance del 13% de los egresados a diciembre de 2025.
3.2.1.1 Lograr, a partir del año 2023, que el 100% de los académicos tengan las competencias en el diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas,	X		93%	

aplicando herramientas de comunicación multimodal.				
3.2.2.1 Propiciar que al 2025 el 100% de las experiencias educativas de los posgrados impartidos en la dependencia tengan soporte en la plataforma EMINUS 4 y/o Teams, con el apoyo del equipo de la célula de innovación.	X		65%	
3.2.3.1. Lograr en el 2025 que el 50% de los investigadores de tiempo completo utilice la plataforma EMINUS 4 y/o Teams como soporte de sus experiencias educativas.	X		26%	Se logró que el 26% de los académicos utilicen las plataformas UV como soporte de sus Experiencias Educativas
3.2.4.1 Promover que al 2025, el 100% de las experiencias educativas de los posgrados impartidos en la dependencia tengan soporte en la plataforma EMINUS 4 y/o Teams.	X		65%	
3.2.5.1. Desarrollar, para el año 2025, al menos un laboratorio virtual de posgrado, mediante la conformación de un equipo de trabajo con personal académico propio.		X	0%	No se logró generar un laboratorio virtual en ninguno de los posgrados.
3.2.6.1. Lograr que al 2025 al menos una experiencia educativa del posgrado cuente con material educativo apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y pueda ser impartida en modalidad híbrida.	X		100%	
3.2.7.1. Lograr, al 2025, que la Maestría en Ingeniería y Resiliencia Urbana, en modalidad mixta, pueda ser ofertada en la convocatoria de ingreso al posgrado.	X		100%	
3.3.1.1. Mantener, a partir del año 2022, que el 100% de los estudiantes de posgrado cuenten con el acompañamiento tutorial de acuerdo a los lineamientos del sistema institucional de tutorías.	X		100%	
3.3.2.1. Mantener, a partir del año 2022, que el 100% de los estudiantes de posgrado cuenten con el acompañamiento tutorial buscando la reducción del abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal	X		100%	
3.5.1.1. Lograr, al 2023 que la Maestría en Ingeniería y Resiliencia Urbana, cuente con el documento rector revisado por la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.	X		100%	
3.5.2.1. Lograr, al 2023, que la Maestría en Ingeniería y Resiliencia Urbana, cuente con el documento rector que incluya, de manera transversal, los temas de derechos humanos y sustentabilidad	X		100%	
3.5.3.1. Implementar, a partir del año 2023, un seminario y/o plática de temas de "derechos humanos", "sustentabilidad" y "ética e integridad académica" como parte de la campaña formativa.	X		100%	
3.5.4.1. Establecer un programa de estrategias para que, a partir del año 2023, la programación académica se haga con base en las necesidades de los estudiantes para todos los posgrados del Instituto de Ingeniería.	X		100%	

3.6.1.1. Asegurar al 100%, a partir del año 2023 que cada contratación de personal académico que supla las plazas de jubilados, cuente con el perfil de ingreso con reconocimiento SNI/SNC y/o se pueda incorporar fácilmente al Prodep, cuando así sea necesario.	X		100%	
3.6.2.1. Ofrecer, a partir del 2022, al menos un curso disciplinar al año, para los académicos de la entidad, buscando impactar su formación.	X		100%	
3.6.3.1. Asegurar al 100%, a partir del año 2023, que cada contratación de personal académico que supla las plazas de jubilados, cuente con el perfil de ingreso con el reconocimiento SNI/SNC cuando así sea necesario.	X		100%	
3.6.4.1. Asegurar al 100%, a partir del año 2023, que cada contratación de personal académico que supla las plazas de jubilados, cuente con el perfil de ingreso con una producción suficiente para ingresar a Prodep.	X		100%	
3.6.5.1. Asegurar al 100%, a partir del año 2023, que cada contratación de personal académico que supla las plazas de jubilados, cuente en el perfil de ingreso con doctorado en el área disciplinar de desempeño.	X		100%	
3.6.6.1. Asegurar al 100%, a partir del año 2023, que cada contratación de personal académico que supla las plazas de jubilados, cuente en el perfil de ingreso con posgrado en el área disciplinar de desempeño.	X		100%	
3.6.7.1. Lograr, a partir del 2023, que se mantengan y/o mejoren los cuatro Cuerpos Académicos registrados ante la SEP en sus grados de consolidación.	X		100%	
3.6.8.1. Asegurar al 100%, a partir del año 2023, que cada contratación de personal académico que supla las plazas de jubilados, cuente con el perfil de ingreso que garantice la calidad e integridad académica requerida.	X		100%	
Eje IV. Investigación e Innovación				
4.1.1.1. Ofertar, a partir del año 2023, la convocatoria de ingreso al nuevo posgrado	X		100%	
4.1.2.1. Lograr, en el 2025, que el programa de doctorado de nueva creación, consiga el registro en el Sistema Nacional de Posgrado.		X	0%	No se logró aún la creación de un doctorado
4.1.3.1. Conseguir, en el 2025, que el 100% de los posgrados del Instituto de Ingeniería estén dentro del Sistema Nacional de Posgrados.	X		100%	
4.1.4.1. Concluir, durante el 2023, con la reestructuración y actualización curricular de la Maestría en Ingeniería de Corrosión, con el visto bueno de la autoridad competente.	X		100%	
4.1.5.1. Alcanzar, hacia el 2025, que la matrícula del posgrado se incremente en un 25% respecto a la matrícula del 2022	X		100%	

4.1.6.1. Revisar al 100%, cada año, desde el 2023, la carga de docencia en licenciatura o posgrado, que tienen actualmente todos los investigadores del Instituto de Ingeniería.	X		100%	
4.1.7.1. Asegurar al 100%, que para el año 2023 cada Academia presente un plan de trabajo anual, motivando que cada investigador del Instituto de Ingeniería genere por lo menos un producto científico por año.	X		100%	
4.1.8.1. Editar, hacia finales del 2023 el primer número de la revista y a partir de 2024, tres números anuales de la nueva revista “Tendencias en Ingeniería y Ciencias”		X	0%	No se logró la creación de la revista
4.3.1.1. Ofrecer, hacia el 2025, al menos dos cursos de capacitación (educación continua) al año, que atiendan las necesidades de las empresas del sector que manejan temas de ingeniería relacionados con las líneas de investigación de las Academias del Instituto de Ingeniería.		X	0%	
4.3.2.1. Contar, hacia el 2023, una cartera de los servicios que se pueden ofrecer en la dependencia.	X		100%	Se logró a finales de 2025
4.3.2.2. Difundir, hacia el 2024, en la página web del Instituto de Ingeniería, la cartera de servicios que se ofrecerán en el instituto.		X	0%	
4.3.3.1. Licenciar, hacia el 2025, al menos una patente que tenga posibilidades de ser comercializada.	X		100%	
4.4.1.1. Editar, hacia finales del 2023 el primer número de la revista y a partir de 2024, tres números anuales de la nueva revista “Tendencias en Ingeniería y Ciencias”.		X	0%	
4.4.2.1. Lograr, a partir del 2024 que se difunda la revista mediante correo masivo (un correo masivo por cada número de la revista) entre integrantes de la comunidad universitaria de la región Veracruz.		X	0%	
4.4.3.1. Editar hacia finales del 2023 el primer número de la revista y a partir de 2024, tres números anuales de la nueva revista “Tendencias en Ingeniería y Ciencias”		X	0%	
Eje V. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.				
5.2.1.1. Ofrecer, a partir del 2023, al menos un curso disciplinar al año, para los académicos de la entidad, buscando impactar su formación.	X		100%	
5.2.2.1. Participar, a partir del 2023, en las ferias “Expo orienta” organizadas por la región o por Xalapa.	X		100%	
5.2.2.2. Organizar, a partir de 2023, al menos tres visitas guiadas por año, a las instalaciones del Instituto de grupos de bachillerato y licenciatura, a fin de difundir y promover la oferta educativa de la Universidad Veracruzana.	X		100%	

5.2.3.1. Concretar, para el 2025, al menos dos convenios: un convenio con el sector público y otro convenio con el sector privado.	X		50%	Se logró 1 convenio durante 2024. En total se realizaron 1 convenio de 2 programados.
5.2.4.1. Realizar, a partir de 2022, al menos dos sesiones anuales de seguimiento de egresados, presenciales y/o virtuales.	X		62.50%	Se realizaron 3 sesiones durante 2022, 1 sesión durante 2023, 1 sesión durante 2024 y 0 sesiones en 2025. En total se realizaron 5 sesiones de 8 programadas
5.2.5.1. Integrar, a partir del año 2023, la carpeta de seguimiento y evidencias que de soporte al Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).		X	0%	
5.3.1.1. Contar, hacia el 2023, una cartera de los servicios que se pueden ofrecer en la dependencia.	X		100%	Se logró a finales de 2025
5.3.2.1. Mantener, a partir del 2023, al menos 15 portales y páginas personales actualizadas.	X		93.33%	Se lograron 14 páginas personales actualizadas, de 15 programadas.
5.4.1.1. Generar, a partir del 2022, un Presupuesto basado en Resultados para estar preparados para ofrecer servicios en el Instituto de Ingeniería de la cartera de servicios que se genere.	X		100%	
Eje VI. Administración y gestión institucional.				
6.2.1.1. Contar, para el 2024, con al menos cinco proyectos de investigación avalados por el consejo técnico de la dependencia, en espera de convocatoria, que puedan generar al menos un ingreso de 25,000 pesos.	X		100%	
6.2.2.1. Alcanzar, en el 2025, un ingreso extraordinario del 3% del presupuesto ordinario de la entidad, mediante servicios que se puedan ofertar como ingresos propios.	X		100%	
6.4.1.1. Promover, a partir de 2023, la impartición de al menos un curso sobre derechos humanos a la información y protección de datos personales para el personal académico y administrativo.	X		100%	
6.4.2.1. Contar a partir del 2022, con una Matriz de Riesgos por año, actualizada y que permita identificar y reducir riesgos.	X		100%	
6.5.1.1. Generar, a partir del 2022, un programa de necesidades de infraestructura y equipamiento tecnológico de la entidad.	X		100%	
6.5.2.1. Generar, a partir del 2022, un programa de necesidades de software de la entidad.	X		100%	
6.5.3.1. Instalar, a partir de 2023, un dispositivo de ahorro energético por año en los distintos espacios académicos del edificio, además de promover la instalación de señalética relacionada, para reducir el consumo energético.	X		100%	

Tabla de elaboración propia

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Una vez realizada la autoevaluación para definir desde donde se parte y establecer las nuevas estrategias a seguir con base en el análisis de los atributos internos del Instituto de Ingeniería, considerando también el contexto educativo, se utilizó una Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para visualizar todos los atributos del Instituto, considerando las funciones sustantivas y adjetivas que se desarrollan en la entidad. Esto se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4. Matriz FODA del Instituto de Ingeniería

Fortalezas	Debilidades
Pertenencia de dos posgrados de maestría en el Sistema Nacional de Posgrado de la SECIHTI	Falta equipamiento para laboratorios para mejorar el posgrado MIC
Se cuenta con un Cuerpo Académico Consolidado, y tres Cuerpos Académicos están en Consolidación.	Un cuerpo académico se encuentra en formación.
El relevo generacional se está realizando exitosamente, con la contratación de investigadores que cubren plazas de jubilación.	Algunos investigadores no realizan su función sustantiva de impartir cátedra en el Instituto de Ingeniería
El 74% (14 de 19) de los investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	Falta infraestructura y equipamiento para cubrir todas las funciones.
El 85% de los investigadores (16/18) tienen perfil Prodep	Falta mejorar las instalaciones hidrosanitarias y mobiliario adecuado en dos de los laboratorios
El 100% de los investigadores pertenecen a un Cuerpo Académico	La sala audiovisual no está equipada para videoconferencias o aulas híbridas
El 75% de los investigadores pertenece a alguno de los Núcleos Académicos Básicos de los Posgrados	Falta bibliografía actualizada en la biblioteca del Instituto de Ingeniería
El 75% de los investigadores cuenta con el estímulo de productividad Pedpa	El Centro de Cómputo se encuentra en uso por el Área Básica y no se tiene acceso para que los estudiantes del Instituto puedan utilizar este espacio.
El 81% de los investigadores participan activamente en proyectos de investigación	Se cuenta con un convenio internacional de doble titulación a nivel maestría, pero no se ha aplicado
El 75% de los investigadores forman recurso humano (tesistas) en licenciatura y maestría y el 25% forman recurso humano a nivel doctorado	
Se cuenta con un edificio propio con cubículos adecuados	
Se cuenta con buena infraestructura: tres laboratorios, una sala audiovisual, una biblioteca, un centro de cómputo, espacio de almacén de reactivos y materiales.	
Recientemente se cuenta con una sala de estudiantes amplia y bien acondicionada para el crecimiento del número de posgrados.	
Eficiencia terminal promedio de la MIC al 70.42%	
Se cuenta con el capital humano para soportar la ceración de un programa educativo adicional de posgrado	
Las líneas de investigación que se desarrollan atienden a las necesidades del Estado de Veracruz relacionadas con su situación geográfica.	
Todos los investigadores del Instituto participan como docentes en algún programa de licenciatura.	

Se cuenta con algún apoyo económico tanto para investigadores de los NAB como para sus estudiantes de posgrado para la divulgación de sus resultados.	
Se realiza un foro de divulgación anual, con resultados exitosos.	
Se tienen dos secciones estudiantiles de asociaciones nacionales e internacionales que promueven eventos de los sectores.	
Se cuenta con un programa de separación de residuos sólidos y reciclado de los mismos.	
Se ha implementado un programa de visitas técnicas a los espacios de investigación del Instituto.	
Oportunidades	**Amenazas**
Afinidad de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento con el sector industrial de Veracruz	La desaparición de alguno de los CA debido a nuevas políticas de Prodep
Creación de un consejo asesor externo que involucre a académicos y sector privado externos a la Universidad Veracruzana	Pérdida del reconocimiento del SNII por nuevas políticas de Secihti
Estudiantes del Posgrado pueden realizar movilidad académica en el extranjero	Disminución de número de investigadores en el SNII
Se tiene la capacidad de recurso humano para ofrecer certificaciones y cursos de educación continua	Reducción de apoyos financieros a proyectos por parte de la Secihti
Generar proyectos de investigación, así como brindar servicios para obtener recursos externos.	Burocracia en los procesos para elaboración de convenios que pueden generar recurso, esto limita la interrelación de la Universidad con la Industria
Se tiene potencial para crear al menos un posgrado más (un doctorado)	
Gestión para apoyo económico a los estudiantes de posgrado	
Gestión para apoyo económico a estudiantes de bajos recursos que realizan servicio social o tesistas de licenciatura	

Tabla de elaboración propia

Una vez identificados los contextos externos, en el ámbito regional y nacional, se pueden identificar las áreas prioritarias que deberían ser atendidas, con apego a las líneas del Programa de Trabajo 2025-2029.

Áreas prioritarias de acción

- Se deben fortalecer aquellos proyectos, tanto de docencia como de investigación, que impulsen el respeto a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, así como la garantía de oportunidades para la sociedad y los universitarios, en un marco de derechos humanos, respeto a la diversidad cultural, equidad de género y políticas de educación inclusiva.
- El incremento de la oferta académica en el ámbito de estudios de posgrado y educación continua resulta imperativo para fomentar el desarrollo social y, de este modo, abordar las problemáticas más significativas que enfrenta la región.

- Incrementar la vinculación social y el establecimiento de redes con universidades y organismos, tanto nacionales como internacionales, con el fin de mejorar la calidad académica de los programas. Este enfoque estratégico busca obtener el reconocimiento regional y nacional de las acciones universitarias, lo que contribuirá significativamente al desarrollo y prestigio de la institución.

III. Planeación

Misión

El Instituto de Ingeniería es una entidad académica que se distingue por sus funciones sustantivas en investigación aplicada, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, docencia y vinculación en las áreas de ingeniería civil, electromecánica, electrónica, control, ambiental, corrosión y ciencias de la computación; que contribuye al progreso en los sectores productivo, de salud, educativo y social, mediante la generación y transferencia de conocimiento, la innovación tecnológica y la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado; atendiendo, en todo momento, a los estándares educativos de calidad, pertinencia, equidad, ética y permanente vinculación.

Visión

El Instituto de Ingeniería busca ser al 2029 una entidad académica que ha sido reconocida por su excelencia académica, evidenciada por sus indicadores de rendimiento y el impacto significativo de sus actividades en el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica en la región Sur-Sureste del país, preferentemente. Es un miembro proactivo que incide en las áreas de mejora de la región con su quehacer en los campos de la ingeniería, que promueve la formación de recurso humano bajo estándares de calidad demandados por los organismos evaluadores externos a la Universidad, de igual forma se atienden retos tecnológicos regionales, nacionales e internacionales.

Ejes, objetivos, metas específicas y acciones

En este apartado se presentan los Objetivos a alcanzar de acuerdo con los ejes del Programa de Trabajo 2025 – 2029 *"Por una transformación integral hacia la excelencia"*, así como las metas específicas que se espera lograr y las acciones a realizar para alcanzarlas. Al final de la descripción de cada eje, sus objetivos, metas específicas y acciones, se incluye una

ficha técnica por meta, relacionadas con el Programa de Trabajo 2025 – 2029 *"Por una transformación integral hacia la excelencia"*, cada meta específica, muestra el grado de avance esperado durante el periodo 2025 – 2029 y las acciones que realizarán para alcanzar las metas.

Ejes transversales

Los **derechos humanos** constituyen el conjunto de prerrogativas, libertades y garantías inherentes a todas las personas por el mero hecho de ser humanas. Estos principios se fundamentan en la dignidad humana y tienen como propósito asegurar el pleno desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, así como la convivencia basada en el respeto, la igualdad, la justicia y la inclusión. Estos derechos se caracterizan por ser universales, inalienables, imprescriptibles, indivisibles e interdependientes. En otras palabras, estos derechos corresponden a todas las personas sin distinción alguna y su protección integral resulta indispensable para el ejercicio efectivo de una vida digna.

En el contexto educativo, los derechos humanos establecen un marco ético, jurídico y pedagógico que orienta las acciones institucionales hacia la construcción de entornos seguros, inclusivos, equitativos y libres de cualquier forma de discriminación, violencia o exclusión. La promoción de la igualdad de oportunidades en la educación superior implica garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todas las personas en condiciones de igualdad, fomentando el respeto a la diversidad, la perspectiva de género, la cultura de paz y la responsabilidad social.

La **sustentabilidad** emerge como un principio de desarrollo que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, mediante el equilibrio entre las dimensiones ambiental, social y económica. Este enfoque implica una utilización prudente y sustentable de los recursos naturales, la promoción de la equidad social, el fortalecimiento del bienestar colectivo y la implementación de modelos de desarrollo que favorezcan la conservación del medio ambiente y la resiliencia de las comunidades.

En el ámbito educativo, la sustentabilidad se manifiesta como un enfoque transversal que orienta la formación de individuos comprometidos con la protección del entorno, la justicia

social y el desarrollo responsable. Este enfoque pedagógico promueve la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y competencias que permitan comprender los desafíos ambientales y sociales contemporáneos, así como participar activamente en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles.

Eje I. Excelencia e innovación educativa.

La formación de capital humano constituye una de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana. Para cumplir con este cometido, sin soslayar aspectos de tanta relevancia como los derechos humanos y la sostenibilidad, resulta imperativo recurrir al empleo de nuevas tecnologías y fomentar la innovación académica. De esta manera, se contribuye al desarrollo de la sociedad en un marco de inclusión, pertinencia, equidad y calidad de la educación superior impartida en esta casa de estudios. El Instituto de Ingeniería se erige como ente responsable y se adhiere al esfuerzo que las autoridades administrativas centrales están llevando a cabo para la consecución y preservación de dichos objetivos.

Tema 1.1. Cobertura y matrícula

Objetivo 1.1.1. Fortalecer la capacidad de captación y permanencia de estudiantes del Instituto de Ingeniería mediante estrategias de promoción de la oferta educativa, vinculación con instituciones de educación superior y media superior, y mejora de los procesos de acompañamiento académico, con el propósito de incrementar la matrícula total.

Meta 1.1.1.1. Incrementar en un 8%, la matrícula total del Instituto de Ingeniería para el año 2029, respecto de la matrícula de registrada en 2025; pasando de 25 a 27 estudiantes.

Acciones

1.1.1.1.1. Diseñar e implementar un programa anual de promoción y difusión de la oferta educativa del Instituto de Ingeniería.

1.1.1.1.2. Realizar las gestiones ante el Consejo Universitario General para iniciar el nuevo posgrado.

1.1.1.1.3. Abrir la convocatoria del nuevo posgrado.

1.1.1.1.4. Fortalecer la participación del Instituto en ferias, jornadas y actividades de orientación educativa.

Meta 1.1.1.2. Contar al 2029 con un nuevo programa educativo de posgrado, a razón de incrementar la oferta educativa.

Acciones

1.1.1.2.1. Impulsar las gestiones necesarias, hasta conseguir la aprobación del nuevo posgrado y ofertar en la convocatoria de ingreso al posgrado.

1.1.1.2.2. Integrar un grupo de trabajo académico para diseñar la propuesta curricular del nuevo programa de posgrado.

1.1.1.2.3. Realizar la evaluación y validación académica de la propuesta del nuevo programa educativo.

Tema 1.2. Modelo educativo institucional

Objetivo 1.2.1. Fortalecer la vinculación entre los programas educativos y las actividades de investigación del Instituto de Ingeniería, orientando la generación y aplicación del conocimiento hacia la atención de problemáticas sociales y ambientales, así como al impulso de la sustentabilidad y el bienestar de la sociedad.

Meta 1.2.1.1. Mantener desde el 2026, al 100% de los programas educativos del Instituto de Ingeniería con actividades de investigación orientadas a la atención y solución de problemáticas sociales y ambientales, con impacto en la sustentabilidad y bienestar de la sociedad.

Acciones

1.2.1.1.1. Llevar a cabo un registro de las actividades de investigación incluidas en los programas educativos del Instituto de Ingeniería, estas actividades se orientan a la atención y solución de problemáticas sociales y ambientales, con impacto en la sustentabilidad y bienestar de la sociedad.

1.2.1.1.2. Identificar y priorizar problemáticas sociales y ambientales de la Región Veracruz que puedan ser atendidas mediante proyectos de investigación desarrollados en los programas educativos.

1.2.1.1.3. Impulsar proyectos interdisciplinarios de investigación que integren diferentes programas educativos y áreas de conocimiento para abordar problemas complejos relacionados con sustentabilidad, medio ambiente y bienestar social.

Meta 1.2.1.2. Mantener, a partir de 2026, el programa de tutorías, para garantizar que el 100% de los estudiantes de los distintos posgrados del Instituto de Ingeniería cuenten con el acompañamiento tutorial.

Acciones

1.2.1.2.1. Promover que los coordinadores de los posgrados realicen acciones y den seguimiento a las y los tutores asignados, de acuerdo a los lineamientos del sistema institucional de tutorías.

1.2.1.2.2. Identificar en la comunidad estudiantil del Instituto de Ingeniería a alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad, discapacidad y diferencias culturales, y realizar las gestiones necesarias para brindarles el apoyo requerido.

1.2.1.2.3. Promover en la comunidad estudiantil del Instituto de Ingeniería al menos una plática anual sobre temas de género y cultura de la paz

Meta 1.2.1.3. Implementar, a partir de 2026, un Programa Integral de Personas Egresadas que busque mantener el contacto y dar continuidad a la trayectoria de los egresados de los posgrados del Instituto de Ingeniería.

Acciones

1.2.1.3.1. Documentar la implementación de un plan de seguimiento de egresados, logrando al año, al menos dos sesiones de seguimiento de personas egresadas, presenciales o virtuales; además de actualización del directorio de personas egresadas, análisis de pertinencia e inserción laboral.

1.2.1.3.2. Integrar y actualizar una base de datos institucional de egresados, incorporando información de contacto, generación, programa educativo, situación laboral, sector de empleo y trayectoria profesional.

1.2.1.3.3. Establecer mecanismos permanentes de comunicación y vinculación con los egresados, mediante correo electrónico, redes institucionales, boletines, encuentros y actividades académicas.

1.2.1.3.4. Aplicar periódicamente encuestas de seguimiento a egresados para conocer su trayectoria académica y profesional, inserción laboral, pertinencia de la formación recibida y necesidades de actualización.

Tema 1.3. Bienestar estudiantil

Objetivo 1.3.1. Promover el bienestar integral de las y los estudiantes del Instituto de Ingeniería mediante actividades de sensibilización, información y prevención relacionadas con la perspectiva de género, la actividad física y la salud mental, favoreciendo una formación integral y un entorno educativo saludable, inclusivo y seguro.

Meta 1.3.1.1. Lograr, a partir de 2026, la participación del 100 % de las y los estudiantes de los programas educativos del Instituto de Ingeniería en al menos una plática anual sobre perspectiva de género, actividad física y/o salud mental, como parte de las estrategias de formación integral y promoción del bienestar estudiantil.

Acciones

1.3.1.1.1. Planear al menos una plática anual sobre actividad física y/o salud mental.

1.3.1.1.2. Gestionar al menos una plática anual sobre actividad física y/o salud mental, con las entidades correspondientes.

1.3.1.1.3. Documentar la implementación a las y los alumnos, personal administrativo y las y los académicos, una plática anual sobre actividad física y/o salud mental.

1.3.1.1.4. Implementación de pláticas y/o eventos de equidad de género.

Tema 1.4. Docencia y fortalecimiento académico

Objetivo 1.4.1. Fortalecer la formación y actualización continua del personal académico del Instituto de Ingeniería mediante su participación en actividades del Programa de

Formación de Académicos (ProFa), favoreciendo el desarrollo de competencias docentes, profesionales y de innovación educativa que contribuyan a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Meta 1.4.1.1. Gestionar anualmente, a partir de 2026, la participación de al menos el 85 % del personal académico en, cuando menos, un curso del Programa de Formación de Académicos (ProFa).

Acciones

1.4.1.1.1. Identificar en cada periodo, las necesidades de formación y actualización del personal académico, considerando las áreas disciplinares, pedagógicas, tecnológicas y de innovación educativa.

1.4.1.1.2. Solicitar, en cada periodo, al menos un curso pedagógico y/o disciplinar para las y los académicos del Instituto de Ingeniería.

1.4.1.1.3. Promover el curso seleccionado y promover los cursos pedagógicos que se abran entre las y los académicos del Instituto de Ingeniería.

Meta 1.4.1.2. Lograr que, al 2028, al menos el 85 % del personal académico del Instituto de Ingeniería mantenga actualizado su currículum vitae en la plataforma institucional.

Acciones

1.4.1.2.1. Promover entre los académicos del Instituto de Ingeniería para que una vez que esté liberada la nueva plataforma digital para el registro del currículum único, que se realicen los registros de sus CV actualizados.

1.4.1.2.2. Brindar orientación y acompañamiento técnico al personal académico para facilitar la captura, revisión y actualización de la información curricular en la plataforma institucional.

1.4.1.2.3. Realizar un seguimiento periódico del cumplimiento de la meta, mediante la revisión del porcentaje de currículums actualizados, la identificación del personal pendiente y el envío de recordatorios para alcanzar, al 2028, la cobertura mínima del 85 % del personal académico.

Tema 1.5. Innovación y desarrollo curricular

Objetivo 1.5.1. Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes mediante la incorporación de temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria en los planes de estudio sujetos a procesos de actualización curricular, contribuyendo a una formación profesional con perspectiva ética, inclusiva y socialmente responsable.

Meta 1.5.1.1. Realizar la gestión para que, a partir de 2028, el 100% de los Planes de estudio sujetos a procesos curriculares incorporen temas transversales (género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria.).

Acciones

1.5.1.1.1. Identificar aquellos planes de estudio que están sujetos a procesos curriculares (creación, modificación o actualización).

1.5.1.1.2. Promover en su currícula que se incorporen los temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria.

1.5.1.1.3. Elaborar una propuesta de criterios y orientaciones para la incorporación de los temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria en los planes de estudio.

1.5.1.1.4. Dar seguimiento al proceso de actualización de los planes de estudio y verificar que los programas sujetos a procesos curriculares incorporen los temas transversales establecidos.

Tema 1.6. Interculturalidad para todas y todos

Objetivo 1.6.1. Fortalecer la formación integral y la internacionalización de las y los estudiantes del Instituto de Ingeniería mediante el impulso de oportunidades de movilidad estudiantil intrarregional, nacional e internacional, favoreciendo el intercambio académico, la adquisición de nuevas competencias y la vinculación con otras instituciones educativas.

Meta 1.6.1.1. Mantener, para 2028, la participación de las y los estudiantes del 100% de los programas educativos del Instituto de Ingeniería en actividades de movilidad estudiantil de carácter intrarregional, nacional o internacional.

Acciones

1.6.1.1.1. Identificar a las y los estudiantes de ambos programas educativos que sean candidatos a realizar movilidad.

1.6.1.1.2. Atender la convocatoria de movilidad y apoyar a las y los estudiantes a realizar el trámite de solicitud de beca da movilidad.

1.6.1.1.3. Apoyar a las y los estudiantes en su proceso de movilidad y en el cierre del proceso.

Meta 1.6.1.2. Mantener que, desde 2026, el 100% de los programas educativos del Instituto de Ingeniería cuenten al menos un componente formal de internacionalización del currículo incorporado.

Acciones

1.6.1.2.1. Identificar estrategias acordes a cada Programa Educativo para la incorporación de los componentes formales de internacionalización del currículo.

1.6.1.2.2. Realizar las acciones necesarias para la incorporación de los componentes formales de internacionalización del currículo (esquemas de doble titulación o experiencias educativas que se imparten en lenguas originarias o extranjeras, publicación de artículos en otro idioma, consulta de bibliografía en un segundo idioma, etc.).

Fichas técnicas de los indicadores

Tema: 1.1 Cobertura y matrícula								
Meta: 1.1.1.1. Incrementar en un 8%, la matrícula total del Instituto de Ingeniería para el año 2029, respecto de la matrícula de registrada en 2025; pasando de 25 a 27 estudiantes.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0%	Incremento de la matrícula ((Matrícula de educación formal del ciclo escolar actual-Matrícula de educación formal del ciclo escolar anterior)/Matrícula de educación formal del ciclo escolar anterior)*100)	Matrícula de educación formal	Reporte de oficialización de la estadística de educación superior	Anual	0%	0%	0%	8%
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 1.1. Cobertura y matrícula								
Meta: 1.1.1.1. Incrementar al 2029 la matrícula de educación formal en los niveles de Técnico Superior Universitario, licenciatura y posgrado en al menos 4 000 lugares.								

Tema: 1.1. Cobertura y matrícula								
Meta: 1.1.1.2. Contar al 2029 con un nuevo programa educativo de posgrado, a razón de incrementar la oferta educativa.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
2	Numero de programas educativos de posgrado. (Número de programas educativos en el 2029 - Número de programas educativos en el 2026)	Programa educativo	Acta de consejo técnico con programa educativo autorizado	Anual	0	0	0	1
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 1.1. Cobertura y matrícula								
Meta: 1.1.1.2. Contar al 2028 con un programa para el crecimiento de la oferta educativa con pertinencia social en las regiones universitarias.								

Tema: 1.2. Modelo educativo institucional								
Meta: 1.2.1.1. Mantener desde el 2026, al 100% de los programas educativos del Instituto de Ingeniería con actividades de investigación orientadas a la atención y solución de problemáticas sociales y ambientales, con impacto en la sustentabilidad y bienestar de la sociedad.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
100%	Porcentaje de programas educativos que incluyen actividades de investigación orientadas a la atención y solución de problemáticas sociales y ambientales, con impacto en la sustentabilidad y bienestar de la sociedad ((Número de programas educativos con actividades de investigación orientadas a solución de problemas / Total de programas educativos del Instituto de Ingeniería)*100)	Programas educativos	Reportes de evidencias	Anual	100%	100%	100%	100%
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 1.2. Modelo educativo institucional								
Meta: 1.2.1.1. Lograr para el 2027 la actualización, reingeniería e implementación del modelo educativo institucional.								

Tema: 1.2. Modelo educativo institucional

Meta: 1.2.1.2. Mantener, a partir de 2026, el programa de tutorías, para garantizar que el 100% de los estudiantes de los distintos posgrados del Instituto de Ingeniería cuenten con el acompañamiento tutorial.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
100%	Porcentaje de alumnos que cuentan con apoyo tutorial (Número de alumnos que cuentan con apoyo tutorial / Total de alumnos)*100	Alumnos	Reportes de tutorías	Anual	100%	100%	100%	100%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 1.2. Modelo educativo institucional

Meta: 1.2.1.2. Contar al 2028 con el programa institucional de tutoría actualizado e implementado, orientado al fortalecimiento de la trayectoria, la permanencia escolar y la formación integral del estudiantado, así como a reducir el rezago escolar.

Tema: 1.2. Modelo educativo institucional

Meta: 1.2.1.3. Implementar, a partir de 2026, un Programa Integral de Personas Egresadas que busque mantener el contacto y dar continuidad a la trayectoria de los egresados de los posgrados del Instituto de Ingeniería.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Programa Integral de personas Egresadas implementado	Programa	Programa Integral de personas Egresadas implementado	Bianual	1	0	1	0

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 1.2. Modelo educativo institucional

Meta: 1.2.1.3. Implementar a partir de 2027 un programa institucional de seguimiento de egresadas y egresados que contribuya al fortalecimiento de la articulación institucional con su entorno, la formación para toda la vida, así como la actualización de los planes de estudio.

Tema: 1.3. Bienestar estudiantil

Meta: 1.3.1.1. Lograr, a partir de 2026, la participación del 100 % de las y los estudiantes de los programas educativos del Instituto de Ingeniería en al menos una plática anual sobre perspectiva de género, actividad física y/o salud mental, como parte de las estrategias de formación integral y promoción del bienestar estudiantil..

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Porcentaje de estudiantes que participan en pláticas de actividad física y/o salud mental (Número de estudiantes que participan en pláticas de género, actividad física y/o salud mental actual / Total de estudiantes de todos los posgrados)*100	Estudiantes participantes.	Reportes de participación	Anual	100%	100%	100%	100%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 1.3. Bienestar estudiantil

Meta: 1.3.1.4. Incrementar al 2029 la participación en al menos 6 800 estudiantes en programas de actividad física y salud mental.

Tema: 1.4. Docencia y fortalecimiento académico

Meta: 1.4.1.1. Gestionar anualmente, a partir de 2026, la participación de al menos el 85 % del personal académico en, cuando menos, un curso del Programa de Formación de Académicos (ProFa).

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
85%	Porcentaje de académicos que participan anualmente en al menos un curso ProFa (Número de académicos participantes anualmente en al menos un curso ProFa / Total de académicos)*100	Académicos participantes en curos ProFa	Listas de asistencia de participantes en cursos ProFa	Anual	85%	85%	85%	85%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 1.4. Docencia y fortalecimiento académico

Meta: 1.4.1.1. Contar al 2028 con el Programa de Formación de Académicos (ProFA) actualizado e implementado, que incorpore temáticas transversales, pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y de integración a la institución, para fortalecer el quehacer docente y coadyuvar en la formación integral del estudiantado.

Tema: 1.4. Docencia y fortalecimiento académico

Meta: 1.4.1.2. Lograr que, al 2028, al menos el 85 % del personal académico del Instituto de Ingeniería mantenga actualizado su currículum vitae en la plataforma institucional.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0%	Porcentaje de académicos que actualizaron su CV en la nueva plataforma institucional (Número de académicos que actualizaron su CV en la nueva plataforma institucional / Total de académicos)*100	Académicos	Reportes del sistema	Anual	0%	50%	85%	85%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 1.4. Docencia y fortalecimiento académico

Meta: 1.4.1.2. Contar al 2027 con una plataforma digital de currículum único que concentre el perfil del personal académico, permitiendo mayor eficiencia y reducir la cantidad de registros en plataformas diferentes.

Tema: 1.5. Innovación y desarrollo curricular								
Meta: 1.5.1.1. Realizar la gestión para que, a partir de 2028, el 100% de los Planes de estudio sujetos a procesos curriculares incorporen temas transversales (género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria.).								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0%	Porcentaje de planes de estudio que incorporan temas transversales ((Número de planes de estudio que incorporan temas transversales /Número de planes de estudio sujetos a procesos curriculares)*100)	Planes de estudio	Acta de Acuerdos del Consejo Universitario General	Anual	100%	100%	100%	100%
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 1.5. Innovación y desarrollo curricular								
Meta: 1.5.1.1. Lograr a partir de 2026 que el 100% de los planes de estudio de Técnico Superior Universitario, licenciatura y posgrado sujetos a procesos curriculares (creación, modificación o actualización) incorporen los temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria.								

Tema: 1.6. Interculturalidad para todas y todos

Meta: 1.6.1.1. Mantener, para 2028, la participación de las y los estudiantes del 100% de los programas educativos del Instituto de Ingeniería en actividades de movilidad estudiantil de carácter intrarregional, nacional o internacional.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
100%	Porcentaje de programas educativos que participan en movilidad estudiantil ((Número de programas educativos que participan en movilidad estudiantil/Total de programas educativos) *100)	Programas educativos	Registros, listados y constancias de movilidad	Anual	100%	100%	100%	100%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 1.6. Interculturalidad para todas y todos

Meta: 1.6.1.1. Lograr al 2029 que el 40% de los programas educativos de Técnico Superior Universitario, licenciatura y posgrado participen anualmente en actividades de movilidad estudiantil a nivel intra-regional, nacional e internacional.

Tema: 1.6. Interculturalidad para todas y todos

Meta: 1.6.1.2. Mantener que, desde 2026, el 100% de los programas educativos del Instituto de Ingeniería cuenten al menos un componente formal de internacionalización del currículo incorporado.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
100%	Porcentaje de programas educativos que incorporan al menos un componente formal de internacionalización del currículo ((Número de programas educativos que incorporan al menos un componente formal de internacionalización del currículo /Total de programas educativos) *100)	Programas educativos	Listado de programas educativos que participaron en actividades que incorporen al menos un componente formal de internacionalización del currículo	Anual	100%	100%	100%	100%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 1.6. Interculturalidad para todas y todos

Meta: 1.6.1.2. Contar al 2029 con el 30% de los programas educativos de Técnico Superior Universitario, licenciatura y posgrado que incorporen los componentes formales de internacionalización del currículo, cooperación académica internacional, esquemas de doble titulación o con experiencias educativas que se imparten en lenguas originarias o extranjeras.

Eje II. Investigación y posgrado.

Para el Instituto de Ingeniería, la investigación y la formación de capital humano de nivel posgrado constituyen los fundamentos de su razón de ser como entidad. En consecuencia, una parte significativa de las actividades cotidianas del personal que forma parte de este Instituto se centra en este eje. No obstante, resulta improbable concebir la investigación sin una meticulosa planificación, dado que los recursos deben ser asignados de manera eficiente a las áreas que generen un mayor impacto en beneficio de la sociedad, sin soslayar los derechos humanos y la incidencia en el medio ambiente.

Tema 2.1. Actualización curricular y evaluación del posgrado

Objetivo 2.1.1. Fortalecer la calidad y el reconocimiento nacional de los programas educativos de posgrado del Instituto de Ingeniería mediante el cumplimiento de los criterios académicos y de calidad requeridos para su incorporación al Sistema Nacional de Posgrado, favoreciendo su consolidación y posicionamiento.

Meta 2.1.1.1. Gestionar, para 2029, la incorporación de al menos un nuevo Programa Educativo de posgrado del Instituto de Ingeniería al Sistema Nacional de Posgrado.

Acciones

2.1.1.1.1. Lograr que el nuevo Programa Educativo cuente con el documento rector concluido.

2.1.1.1.2. Realizar la gestión necesaria para que el documento rector sea aprobado por todas las autoridades universitarias.

2.1.1.1.3. Realizar las gestiones necesarias hasta alcanzar el registro en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP).

Meta 2.1.1.2. Incorporar, al 2029, la formación en ética y responsabilidad científica en el currículo de al menos un programa educativo del Instituto de Ingeniería.

Acciones

2.1.1.2.1. Realizar un diagnóstico curricular de los programas educativos del Instituto de Ingeniería para identificar oportunidades de incorporación de contenidos relacionados con la ética, la integridad académica y la responsabilidad científica.

2.1.1.2.2. Diseñar una propuesta de contenidos formativos en ética y responsabilidad científica, que incluya temas como integridad académica, prevención del plagio, manejo responsable de datos, autoría científica, conflictos de interés y uso responsable de la inteligencia artificial en la investigación.

2.1.1.2.3. Gestionar la incorporación de los contenidos de ética y responsabilidad científica en las unidades de aprendizaje o en otros componentes formales del currículo, de acuerdo con los procedimientos institucionales de actualización curricular.

Tema 2.2. Tendencia de la política nacional y administración del posgrado

Objetivo 2.2.1. Fortalecer la productividad científica y la formación del personal académico para incrementar la participación de investigadores del Instituto de Ingeniería en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Meta 2.2.1.1. Incrementar, para 2027, en al menos un académico el número de integrantes del personal académico del Instituto de Ingeniería pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Acciones

2.2.1.1.1. Brindar las facilidades a las y los académicos con posibilidad de ingresar al SNII para que logren alcanzar los requisitos necesarios para lograr su ingreso.

2.2.1.1.2. Fortalecer la participación del personal académico en proyectos de investigación y redes de colaboración científica, tanto nacionales como internacionales, que contribuyan a incrementar su productividad y visibilidad académica.

2.2.1.1.3. Brindar asesoría para la actualización de perfiles y evidencias académicas en plataformas como ORCID, Google Scholar y los sistemas institucionales correspondientes, favoreciendo la visibilidad y documentación de la trayectoria científica.

Tema 2.3. Vinculación con el sector productivo y adaptación a la era digital

Objetivo 2.3.1. Fortalecer la capacidad académica y de investigación del Instituto de Ingeniería mediante el desarrollo y consolidación de sus Cuerpos Académicos, impulsando la colaboración entre sus integrantes, la productividad científica, la formación de recursos humanos y la vinculación académica, con el propósito de consolidar al menos un Cuerpo Académico para 2029.

Meta 2.3.1.1. Lograr al 2029 la consolidación de al menos uno de los Cuerpos Académicos adscritos al Instituto de Ingeniería.

Acciones

2.3.1.1.1. Identificar el Cuerpo Académico que tenga mayores posibilidades de llegar a alcanzar el nivel de consolidado.

2.3.1.1.2. Brindar las facilidades a las y los académicos con posibilidad de incrementar el nivel de consolidación de su Cuerpo Académico para que logren alcanzar los requisitos necesarios para incrementar su nivel.

2.3.1.1.3. Promover la participación de los integrantes de Cuerpos Académicos en redes de colaboración académica y científica, tanto nacionales como internacionales, para fortalecer las líneas de investigación y generar proyectos y productos conjuntos.

2.3.1.1.4. Gestionar la participación de los integrantes de los Cuerpos Académicos en convocatorias de financiamiento y programas de fortalecimiento académico, para apoyar proyectos, movilidad, publicaciones y actividades de investigación.

Meta 2.3.1.2. Lograr que, al 2029, al menos dos proyectos de investigación del Instituto de Ingeniería atiendan necesidades o estén vinculados con los sectores productivo, público y social.

Acciones

2.3.1.2.1. Documentar que, al menos dos de los proyectos que se desarrollan en el Instituto de Ingeniería, se proyecten a la atención de necesidades o se vinculen con los sectores productivo, público y social.

2.3.1.2.1. Promover el desarrollo de proyectos de investigación vinculados con las necesidades identificadas, impulsando la colaboración entre el personal académico del Instituto de Ingeniería y los actores de los sectores productivo, público y social.

2.3.1.2.2. Establecer mecanismos de colaboración y dar seguimiento a los proyectos de investigación, mediante acuerdos de trabajo, convenios u otros instrumentos de vinculación que permitan documentar la participación de los sectores involucrados, las necesidades atendidas y los resultados obtenidos.

Tema 2.4. Investigación y políticas nacionales para el desarrollo de la ciencia

Objetivo 2.4.1. Fortalecer la formación de estudiantes de licenciatura en investigación mediante su incorporación a proyectos registrados en el Sirei, promoviendo la vinculación entre el Instituto de Ingeniería y las Facultades de Ingeniería y favoreciendo el desarrollo de competencias científicas, técnicas y profesionales.

Meta 2.4.1.1. Incorporar, al 2029, al menos 10 estudiantes de licenciatura de alguna de las Facultades de Ingeniería en proyectos de investigación registrados en el Sirei, como estrategia de formación en investigación.

Acciones

2.4.1.1.1. Promover entre las y los académicos del Instituto de Ingeniería, que incluyan a estudiantes de licenciatura en sus proyectos de investigación y los registren en el Sirei.

2.4.1.1.2. Difundir entre estudiantes de licenciatura las oportunidades de participación en proyectos de investigación, mediante convocatorias, pláticas informativas, jornadas académicas y medios institucionales.

2.4.1.1.3. Promover la incorporación formal de estudiantes en los proyectos de investigación, definiendo actividades, responsabilidades y mecanismos de seguimiento bajo la asesoría de investigadores del Instituto.

2.4.1.1.4. Impulsar la participación de estudiantes de licenciatura en productos y actividades derivadas de los proyectos, tales como congresos, seminarios, informes técnicos, artículos, carteles y presentaciones académicas.

Meta 2.4.1.2. Contar, al 2029, con al menos un proyecto de investigación de frontera desarrollado en el Instituto de Ingeniería y orientado a generar impacto social.

Acciones

2.4.1.2.1. Identificar entre los diversos proyectos que se están realizando o por realizar, aquellos que cumplen con ser proyectos de investigación de frontera y que tengan un impacto social

2.4.1.2.2. Promover entre las y los académicos, que se registren en el Sirei los proyectos de investigación de frontera con impacto social y se documente el impacto de sus resultados.

Tema 2.5. Investigación con enfoques regionales

Objetivo 2.5.1. Fortalecer la investigación con enfoques regionales mediante la descentralización y mejora de los procesos institucionales, promoviendo proyectos pertinentes que contribuyan a la reducción de brechas entre regiones universitarias y áreas académicas.

Meta 2.5.1.1 Contar, al 2029, con al menos un proyecto de investigación del Instituto de Ingeniería financiado mediante recursos externos.

Acciones

2.5.1.1.1. Promover entre las y los académicos, la gestión de Proyectos de Investigación con financiamiento externo.

2.5.1.1.2. Brindar las facilidades para realizar la gestión pertinente y se pueda lograr la realización de Proyectos de Investigación con financiamiento externo.

Tema 2.6. Desarrollo de productos de valor tecnológico, patentes y marcas

Objetivo 2.6.1. Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico del Instituto de Ingeniería mediante el impulso de la generación, protección y transferencia de resultados de investigación susceptibles de protección intelectual, con el propósito de promover la aplicación del conocimiento y contribuir a la atención de las necesidades del entorno.

Meta 2.6.1.1. Lograr, al 2029, el registro de al menos una nueva patente derivada de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del Instituto de Ingeniería.

Acciones

2.6.1.1.1. Identificar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con potencial de patentar, mediante la revisión de sus resultados, productos e innovaciones, para detectar aquellos que cumplan con criterios de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.

2.6.1.1.2. Brindar acompañamiento al personal académico en la protección de la propiedad intelectual, mediante asesoría especializada para evaluar la viabilidad de las invenciones, realizar búsquedas de antecedentes tecnológicos y preparar la documentación técnica necesaria para la solicitud de patente.

2.6.1.1.3. Coordinar el proceso de solicitud y seguimiento del registro de patente ante la instancia competente, en colaboración con las áreas institucionales responsables de propiedad intelectual y transferencia tecnológica, dando seguimiento a los requisitos y etapas del trámite hasta obtener el registro correspondiente.

Fichas técnicas de los indicadores

Tema: 2.1. Actualización curricular y evaluación del posgrado								
Meta: 2.1.1.1. Gestionar, para 2029, la incorporación de al menos un nuevo Programa Educativo de posgrado del Instituto de Ingeniería al Sistema Nacional de Posgrado.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
2	Número de programas educativos de posgrado incorporados al SNP (Número de programas educativos de posgrado incorporados al SNP actual-Número de programas educativos de posgrado incorporados al SNP anterior)	Programas educativos	Registro en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Anual	0	0	0	1
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 2.1. Actualización curricular y evaluación del posgrado								
Meta: 2.1.1.1. Incrementar al 2029 en al menos 12 los programas educativos de posgrado incorporados al Sistema Nacional de Posgrado.								

Tema: 2.1. Actualización curricular y evaluación del posgrado								
Meta: 2.1.1.2. Incorporar, al 2029, la formación en ética y responsabilidad científica en el currículo de al menos un programa educativo del Instituto de Ingeniería.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Número de planes de estudio de posgrado que incorporan temas de ética y responsabilidad científica (Número de planes de estudio de posgrado que incorporan temas de ética y responsabilidad científica actual- Número de planes de estudio de posgrado que incorporan temas de ética y responsabilidad científica anterior)	Planes de estudio	Acta de Acuerdos del Consejo Universitario General	Anual	0	0	0	1
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 2.1. Actualización curricular y evaluación del posgrado								
Meta: 2.1.1.2. Contar al 2029 con al menos 15 planes de estudios de posgrado actualizados, que incorporen la formación en temas de ética y responsabilidad científica o artística.								

Tema: 2.2. Tendencia de la política nacional y administración del posgrado								
Meta: 2.2.1.1. Incrementar, para 2027, en al menos un académico el número de integrantes del personal académico del Instituto de Ingeniería pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
15	Incremento del número de académicos pertenecientes al SNII (Número de académicos pertenecientes al SNII actual – académicos de la Línea base)	Número de académicos pertenecientes al SNII	Constancias emitidas por el SNII	Anual	15	16	16	16
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 2.2. Tendencia de la política nacional y administración del posgrado								
Meta: 2.2.1.1. Contar al 2027 con un programa institucional de apoyos para el personal académico, con la finalidad de impulsar su ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).								

Tema: 2.3. Vinculación con el sector productivo y adaptación a la era digital								
Meta: 2.3.1.1. Lograr al 2029 la consolidación de al menos uno de los Cuerpos Académicos adscritos al Instituto de Ingeniería.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
1	Número de cuerpos académicos Consolidados. (Número de cuerpos académicos Consolidados actual- línea base)	Cuerpos académicos	Registro de cuerpos académicos	Anual	-	-	-	1
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 2.3. Vinculación con el sector productivo y adaptación a la era digital								
Meta: 2.3.1.1. Incrementar al 2029 en 40% el número de cuerpos académicos consolidados, fortaleciendo la calidad en la investigación, el binomio docencia-investigación y la formación de recursos humanos.								

Tema: 2.3. Vinculación con el sector productivo y adaptación a la era digital								
Meta: 2.3.1.2. Lograr que, al 2029, al menos dos proyectos de investigación del Instituto de Ingeniería atiendan necesidades o estén vinculados con los sectores productivo, público y social.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
28	Número de proyectos de investigación que atienden necesidades o se vinculan con los sectores productivo, público y social. (Número de proyectos de investigación que atienden necesidades o se vinculan con los sectores productivo, público y social en 2029- línea base)	Proyectos de investigación	Registro de proyectos	Anual	28	28	28	30
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 2.3. Vinculación con el sector productivo y adaptación a la era digital								
Meta: 2.3.1.3. Lograr al 2029 que al menos el 30% de los proyectos de investigación atiendan necesidades o se vinculen con los sectores productivo, público y social.								

Tema: 2.4. Investigación y políticas nacionales para el desarrollo de la ciencia

Meta: 2.4.1.1. Incorporar, al 2029, al menos 10 estudiantes de licenciatura de alguna de las Facultades de Ingeniería en proyectos de investigación registrados en el Sirei, como estrategia de formación en investigación.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
10	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación registrados en el Sirei. (Número de estudiantes de licenciatura participantes en proyectos de investigación registrados en el Sirei actual- Número de estudiantes de licenciatura participantes en proyectos de investigación registrados en el Sirei anterior)	Estudiantes	Listado de comunidad estudiantil en los proyectos de investigación. Cédula de registro del proyecto	Anual	10	10	10	20

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 2.4. Investigación y políticas nacionales para el desarrollo de la ciencia

Meta: 2.4.1.1. Incrementar al 2029 en un 15% la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en proyectos de investigación registrados en el Sirei.

Tema: 2.4. Investigación y políticas nacionales para el desarrollo de la ciencia								
Meta: 2.4.1.2. Contar, al 2029, con al menos un proyecto de investigación de frontera desarrollado en el Instituto de Ingeniería y orientado a generar impacto social.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Número de Proyectos de Investigación de frontera con impacto social (Número de Proyectos de Investigación de frontera con impacto social actual – Número de Proyectos de Investigación de frontera con impacto social anteriores)	Proyectos de Investigación	Reportes de proyectos	Anual	0	0	0	1
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 2.4. Investigación y políticas nacionales para el desarrollo de la ciencia								
Meta: 2.4.1.2. Diseñar y operar a partir de 2027 un programa estratégico para el desarrollo de proyectos de investigación de frontera con impacto social.								

Tema: 2.5. Investigación con enfoques regionales

Meta: 2.5.1.1. Contar, al 2029, con al menos un proyecto de investigación del Instituto de Ingeniería financiado mediante recursos externos.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Número de proyectos de investigación con financiamiento externo. (Proyectos de investigación con financiamiento externo del ciclo escolar actual - Proyectos de investigación con financiamiento externo del periodo inicial)	Proyectos de investigación	Registros de proyectos de investigación (listado, cédula, informe especificando el monto de financiamiento externo)	Anual	0	0	0	1

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 2.5. Investigación con enfoques regionales

Meta: 2.5.1.1. Incrementar al 2029 en al menos 25% los proyectos de investigación con financiamiento externo, priorizando investigación con impacto social, territorial y económico.

Tema: 2.6. Desarrollo de productos de valor tecnológico, patentes y marcas

Meta: 2.6.1.1. Lograr, al 2029, el registro de al menos una nueva patente derivada de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del Instituto de Ingeniería.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
2	Número de nuevas patentes. (Patentes del ciclo actual – Patentes del ciclo anterior)	Patentes	Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual	Anual	0	0	0	1

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 2.6. Desarrollo de productos de valor tecnológico, patentes y marcas

Meta: 2.6.1.1. Contar al 2029 con al menos 2 nuevas patentes universitarias

Eje III. Vinculación y extensión universitaria.

Una de las fortalezas más significativas de la Universidad Veracruzana radica en su destacada contribución a la preservación de la cultura y la extensión de los servicios. Este aspecto resulta primordial para la realización de un proceso de planeación estratégica eficaz. El Instituto de Ingeniería, en virtud de su propia naturaleza institucional, no se distingue por la generación de expresiones artísticas y culturales. No obstante, la vinculación con entidades externas para la difusión social del conocimiento se erige como un aspecto de relevancia significativa.

Tema 3.1. Economía social, solidaria y autogestión financiera.

Objetivo 3.1.1. Fortalecer la pertinencia de los programas de ingeniería del Instituto de Ingeniería mediante la generación y análisis de información sobre las necesidades de talento del mercado laboral de la Región Veracruz, favoreciendo la vinculación con los sectores productivos y la toma de decisiones para la mejora de la formación profesional.

Meta 3.1.1.1. Contribuir a la elaboración, al 2029, de un diagnóstico del mercado laboral de la Región Veracruz, mediante el análisis de las necesidades de talento en al menos cinco sectores productivos y 10 organizaciones empleadoras, para fortalecer la pertinencia y vinculación de los programas de ingeniería.

Acciones

3.1.1.1.1. Participar en las acciones que promueva la administración central y/o la vicerrectoría para la generación de este diagnóstico.

3.1.1.1.2. Identificar y caracterizar los sectores productivos y las organizaciones empleadoras de la Región Veracruz, relacionados con los temas que manejan los posgrados, seleccionando al menos cinco sectores y 10 organizaciones vinculadas con los campos profesionales de la ingeniería.

3.1.1.1.3. Recopilar y analizar información sobre las necesidades del mercado laboral, mediante encuestas, entrevistas o consultas a las organizaciones empleadoras, para identificar perfiles profesionales demandados, competencias requeridas y áreas de oportunidad para las y los egresados de ingeniería.

Tema 3.2. Colaboración interinstitucional y multisectorial

Objetivo 3.2.1. Fortalecer la vinculación del Instituto de Ingeniería con los sectores productivo, público y social mediante la formalización de alianzas estratégicas que favorezcan la colaboración académica, científica, tecnológica y profesional, así como la atención conjunta de necesidades y problemáticas del entorno.

Meta 3.2.1.1. Formalizar, al 2027, al menos un convenio de vinculación del Instituto de Ingeniería con los sectores productivo, público y/o social, en coordinación con la Coordinación Regional de Vinculación.

Acciones

3.2.1.1.1. Registro anual de al menos 3 proyectos de vinculación en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria.

3.2.1.1.2. Participación en las reuniones de trabajo, convocadas por la Vicerrectoría, en donde se establezcan los criterios de vinculación con los Coordinadores de Vinculación de cada entidad y dependencias.

3.2.1.1.3. Elaborar el Programas de Vinculación por entidad que contemple el seguimiento y evaluación de las actividades propuestas y desarrolladas.

3.2.1.1.4. Gestionar las acciones necesarias para lograr la formalización de al menos un convenio.

Meta 3.2.1.2. Mantener al 2029 el 16% de la participación de la comunidad estudiantil de posgrado en proyectos de vinculación con los sectores productivo, público y social.

Acciones

3.2.1.2.1. Identificar y difundir oportunidades de participación estudiantil en proyectos de vinculación del Instituto de Ingeniería, promoviendo la incorporación de estudiantes de posgrado en iniciativas relacionadas con sus líneas de investigación y áreas de especialización.

3.2.1.2.2. Realización de actividades de vinculación como parte de la formación integral y requisito curricular en los programas educativos.

3.2.1.2.3. Registro en el SIVU de las actividades de vinculación que se generen como parte de la formación integral en los programas educativos.

Tema 3.3. Formación para toda la vida

Objetivo 3.3.1. Fortalecer la vinculación del Instituto de Ingeniería con empleadores de los sectores productivo, público y social mediante la formalización de alianzas que amplíen las oportunidades de servicio social, prácticas y estadías profesionales, así como la inserción laboral de las y los estudiantes y egresados.

Meta 3.3.1.1. Gestionar para que, hacia el 2029, se formalice al menos un convenio con empleadores de los sectores productivo, público y social para la realización de servicio social, prácticas y estadías profesionales y empleabilidad.

Acciones

3.3.1.1.1. Realizar acercamientos con el sector productivo, público y/o social, para promover convenios de colaboración.

3.3.1.1.2. Gestionar la firma de convenios con los sectores productivo, público y/o social.

Tema 3.4. Difusión, extensión y proyección de la cultura

Objetivo 3.4.1. Fortalecer la difusión, extensión y proyección de la cultura y las artes mediante la participación social y el acceso equitativo, contribuyendo a la formación integral del estudiantado y a la construcción de una ciudadanía crítica, plural y participativa.

Meta 3.4.1.1. Promover, a partir de 2026, la participación de al menos 50 estudiantes del Instituto de Ingeniería en actividades artísticas integradas a eventos académicos, como parte de las estrategias de formación integral.

Acciones

3.4.1.1.1. Identificar los eventos que se realizan en el Instituto de Ingeniería en los que se pueda brindar un número artístico en la clausura.

3.4.1.1.2. Gestionar con la Licenciatura en Enseñanza de las Artes de la Universidad Veracruzana, un número artístico para la clausura de los Eventos Académicos del Instituto de Ingeniería.

3.4.1.1.3. Promover la participación del estudiantado en las actividades artísticas programadas, mediante estrategias de difusión, invitaciones directas y coordinación con los responsables de los programas educativos, con el propósito de alcanzar la participación de al menos 50 estudiantes a partir de 2026.

Meta 3.4.1.2. Incorporar, a partir de 2026, contenidos relacionados con género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y/o responsabilidad social universitaria en el 100 % de los eventos de divulgación organizados o promovidos por el Instituto de Ingeniería.

Acciones

3.4.1.2.1. Establecer criterios para la incorporación de temas transversales en los eventos de divulgación, definiendo orientaciones que permitan integrar contenidos relacionados con género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria, de acuerdo con la naturaleza y los objetivos de cada evento.

3.4.1.2.2. Promover en el Foro de Divulgación Tendencias en Ingeniería y Ciencias y el Foro de Ingeniería y Resiliencia Urbana, que se incluya al menos un tema de los temas de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad o responsabilidad social universitaria.

Fichas técnicas de los indicadores

Tema: 3.1. Economía social, solidaria y autogestión financiera.

Meta: 3.1.1.1. Contribuir a la elaboración, al 2029, de un diagnóstico del mercado laboral de la Región Veracruz, mediante el análisis de las necesidades de talento en al menos cinco sectores productivos y 10 organizaciones empleadoras, para fortalecer la pertinencia y vinculación de los programas de ingeniería.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Diagnóstico del mercado laboral de la Región Veracruz	Diagnóstico elaborado	Convocatorias regionales de participación	Anual	0	0	0	1

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 3.1. Economía social, solidaria y autogestión financiera.

Meta: 3.1.1.1. Realizar, a partir de 2027 y de forma bianual, un diagnóstico del mercado laboral para identificar vocaciones regionales y fortalecer la actualización, el desarrollo e implementación de los programas educativos

Tema: 3.2. Colaboración interinstitucional y multisectorial.

Meta: 3.2.1.1. Formalizar, al 2027, al menos un convenio de vinculación del Instituto de Ingeniería con los sectores productivo, público y/o social, en coordinación con la Coordinación Regional de Vinculación.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Número de convenios de vinculación formalizados.	Convenios	Documento formalizado	Anual	0	1	0	0

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 3.2. Colaboración interinstitucional y multisectorial.

Meta: 3.2.1.1. Incrementar al 2029 en al menos 12 los proyectos de vinculación con instituciones de los sectores productivo, público y social, mediante esquemas de colaboración y trabajo conjunto.

Tema: 3.2. Colaboración interinstitucional y multisectorial.

Meta: 3.2.1.2. Mantener al 2029 el 16% de la participación de la comunidad estudiantil de posgrado en proyectos de vinculación con los sectores productivo, público y social.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
16%	Porcentaje de alumnos participantes en proyectos de vinculación con los sectores productivo, público y social. (Número de alumnos que participan en proyectos de vinculación con los sectores productivo, público y social / Total de alumnos de los posgrados) * 100	Comunidad estudiantil	Evidencias de participación de alumnos	Anual	16%	16%	16%	16%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 3.2. Colaboración interinstitucional y multisectorial.

Meta: 3.2.1.2. Lograr al 2029 el 7% de la participación de la comunidad estudiantil de Técnico Superior Universitario, licenciatura y posgrado en proyectos de vinculación con los sectores productivo, público y social.

Tema: 3.3. Formación para toda la vida.

Meta: 3.3.1.1. Gestionar para que, hacia el 2029, se formalice al menos un convenio con empleadores de los sectores productivo, público y social para la realización de servicio social, prácticas y estadías profesionales y empleabilidad.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Número de convenios de colaboración con empleadores de los sectores productivo, público y social. (Número de convenios de colaboración con empleadores de los sectores productivo, público y social actual- Número de convenios de colaboración con empleadores de los sectores productivo, público y social anterior)	Convenios	Convenios registrados y publicados	Anual	0	0	0	1

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 3.3. Formación para toda la vida.

Meta: 3.3.1.1. Incrementar al 2029 en al menos 40 convenios de colaboración, formalizados o renovados, con empleadores de los sectores productivo, público y social para la realización de servicio social, prácticas y estadías profesionales y empleabilidad.

Tema: 3.4. Difusión, extensión y proyección de la cultura

Meta: 3.4.1.1. Promover, a partir de 2026, la participación de al menos 50 estudiantes del Instituto de Ingeniería en actividades artísticas integradas a eventos académicos, como parte de las estrategias de formación integral.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Número de estudiantes que asisten a actividades culturales y artísticas. (Número de estudiantes que asisten a actividades culturales y artísticas actual- Número de estudiantes que asisten a actividades culturales y artísticas anterior)	Estudiantes	Reportes de asistencia	Anual	10	10	15	15

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 3.5. Difusión, extensión y proyección de la cultura

Meta: 3.5.1.1. Incrementar al 2029 la asistencia en al menos 4 000 estudiantes en actividades culturales y artísticas.

Tema: 3.4. Difusión, extensión y proyección de la cultura								
Meta: 3.4.1.2. Incorporar, a partir de 2026, contenidos relacionados con género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y/o responsabilidad social universitaria en el 100 % de los eventos de divulgación organizados o promovidos por el Instituto de Ingeniería.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
50%	Porcentaje de eventos de difusión cultural, artística y de comunicación de la ciencia que promueven temas transversales ((Número de eventos de difusión cultural, artística y de comunicación de la ciencia que promueven temas transversales/Total de eventos de difusión cultural, artística y de comunicación de la ciencia)*100)	Eventos	Registro de eventos de difusión cultural, artística y de comunicación de la ciencia	Anual	100%	100%	100%	100%
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 3.5. Difusión, extensión y proyección de la cultura								
Meta: 3.5.1.2. Lograr al 2029 que el 75% de los eventos de difusión cultural, artística y de comunicación de la ciencia promuevan contenidos de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria.								

Eje IV. Gobernanza universitaria.

Uno de los aspectos menos destacados, pero no por ello menos relevante, es el análisis de los procesos administrativos que rigen todas las áreas de la Universidad Veracruzana. Dichos procesos se han caracterizado por la búsqueda de la eficiencia y optimización de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, sin descuidar aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y los derechos humanos. El Instituto de Ingeniería se adhiere al esfuerzo de la administración central para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en estos temas.

Tema 4.1. Fortalecimiento normativo y sustentabilidad financiera

Objetivo 4.1.1. Fortalecer la planeación estratégica del Instituto de Ingeniería mediante la elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo de Entidad Académica (Pladea) que establezca objetivos, metas y acciones para orientar el desarrollo académico, científico, administrativo y de vinculación del Instituto durante el periodo 2026-2029.

Meta 4.1.1.1. Contar al 2026 con un Plan de Desarrollo de Entidad Académica (Pladea) para el Instituto de Ingeniería, con el objetivo de planear objetivos, metas y acciones del 2026 al 2029.

Acciones

4.1.1.1.1. Identificar al equipo de trabajo que participará en la elaboración del Plan de desarrollo de Entidad Académica (Pladea) del Instituto de Ingeniería.

4.1.1.1.2. Gestionar las reuniones del equipo de trabajo para la creación en forma colaborativa del Plan de desarrollo de Entidad Académica (Pladea) del Instituto de Ingeniería.

4.1.1.1.3. Desarrollar el Plan de desarrollo de Entidad Académica (Pladea) del Instituto de Ingeniería.

4.1.1.1.4. Realizar la gestión ante la Dirección de Planeación Institucional para la aprobación del Pladea.

4.1.1.1.5. Realizar la gestión ante la Junta Académica para la aprobación del Pladea del Instituto de Ingeniería.

4.1.1.1.6. Publicar en el sitio web del Instituto de Ingeniería el nuevo Pladea del Instituto.

Meta 4.1.1.2. Integrar anualmente a partir de 2026, el 100% de los proyectos y recursos autorizados a la entidad académica o dependencia en el proyecto de presupuesto universitario, asegurando su planeación, programación y presupuestación conforme a los criterios institucionales de disciplina financiera, racionalidad del gasto y mejora de la gestión presupuestal.

Acciones

4.1.1.2.1. Participar en los procesos institucionales de planeación, programación y presupuestación para fortalecer la integración del proyecto de presupuesto anual.

4.1.1.2.2. Integrar anualmente en los proyectos de PbR de la dependencia, los objetivos, metas, indicadores y requerimientos presupuestales, conforme a las necesidades operativas y prioridades institucionales de la entidad académica o dependencia.

4.1.1.2.3. Dar seguimiento periódico al ejercicio y comportamiento del gasto, a fin de favorecer un uso eficiente y racional de los recursos.

4.1.1.2.4. Promover el uso eficiente y racional de los recursos destinados a servicios personales y servicios básicos, contribuyendo a la sostenibilidad financiera institucional.

4.1.1.2.5. Fortalecer las capacidades del personal responsable de los procesos administrativos y presupuestales mediante la participación en actividades de capacitación institucional.

Tema 4.2. Desarrollo del liderazgo y gestión directiva

Objetivo 4.2.1. Fortalecer las competencias del personal administrativo del Instituto de Ingeniería mediante la formación continua en temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria,

así como en gestión institucional y cultura de servicio, contribuyendo a mejorar el desempeño administrativo y la calidad de la atención a la comunidad universitaria.

Meta 4.2.1.1. Gestionar para que, a partir de 2028, el 100% del personal administrativo tome al menos un curso y/o plática al año en temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria, así como en gestión institucional y cultura de servicio.

Acciones

4.2.1.1.1. Gestionar ante el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal la impartición de un curso anual de algunos de los temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria, así como en gestión institucional y cultura de servicio, para el personal administrativo del Instituto de Ingeniería.

4.2.1.1.2. Establecer un mecanismo de seguimiento de la capacitación, mediante el registro de inscripciones, asistencias y constancias de participación, a fin de verificar anualmente que el 100 % del personal administrativo haya cursado al menos una actividad formativa a partir de 2028.

Meta 4.2.1.2. Gestionar para que, hacia el 2028, el 100% de las autoridades unipersonales y funcionarios del Instituto de Ingeniería se capaciten en gestión pública universitaria.

Acciones

4.2.1.2.1. Gestionar ante el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal para la impartición de un curso anual en gestión pública universitaria, para las autoridades unipersonales y funcionarios del Instituto de Ingeniería.

4.2.1.2.2. Establecer un mecanismo de seguimiento de la capacitación, mediante el registro de inscripciones, asistencias y constancias de participación, a fin de verificar anualmente que el 100 % del personal administrativo haya cursado al menos una actividad formativa a partir de 2028.

Tema 4.3. Transformación digital e información física y tecnológica.

Objetivo 4.3.1. Promover una cultura institucional orientada a la sustentabilidad mediante la participación activa del Instituto de Ingeniería en acciones del Programa Regional para la Sustentabilidad, contribuyendo al uso responsable de los recursos, la gestión ambiental y la promoción de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

Meta 4.3.1.1. Participar, a partir del 2026, en al menos una acción anual, contemplada en el Programa Regional para la Sustentabilidad, considerando los temas: agua segura, cultura del agua, eficiencia energética, alimentación sana y sustentable, gestión de residuos y Ecosalud.

Acciones

4.3.1.1.1. Gestionar la participación de la comunidad del Instituto de Ingeniería a través de la Coordinación de Sustentabilidad de la entidad, en temas de agua segura, cultura del agua, eficiencia energética, alimentación sana y sustentable, gestión de residuos y Ecosalud.

4.3.1.1.2. Gestionar la conservación e implementación de tecnologías para reducir el impacto ambiental (eficiencia energética, conservación del agua, etc.).

4.3.1.1.3. Documentar y evaluar anualmente la participación institucional, mediante el registro de las actividades realizadas, las personas participantes y las evidencias de cumplimiento, con el propósito de dar seguimiento a la meta e identificar oportunidades para fortalecer la cultura de la sustentabilidad en el Instituto.

Tema 4.4. Seguridad universitaria y gestión integral del riesgo

Objetivo 4.4.1. Garantizar condiciones integrales de seguridad y gestión del riesgo en las instalaciones universitarias y en los sistemas de información, promoviendo entornos accesibles, seguros, libres de violencia y ambientalmente responsables.

Meta 4.4.1.1. Formalizar, desde el 2026, la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo o Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR).

Acciones

4.4.1.1.1. Crear el acta constitutiva de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo o Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR).

Meta 4.4.1.2. Actualizar anualmente, a partir de 2026, del programa interno de gestión integral del riesgo.

Acciones

4.4.1.2.1. Trabajar colectivamente con la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo para mantener actualizado y vigente cada año, el Programa Interno de gestión integral del riesgo, identificando áreas de oportunidad para las actualizaciones.

4.4.1.2.2. Realizar una revisión anual del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo, mediante la identificación de cambios en las instalaciones, actividades, condiciones de seguridad y posibles amenazas que puedan afectar a la comunidad del Instituto de Ingeniería.

4.4.1.2.3. Actualizar el diagnóstico de riesgos y las medidas de prevención y respuesta, incorporando los resultados de las revisiones, las necesidades detectadas y las disposiciones institucionales aplicables, a fin de fortalecer los protocolos de actuación ante emergencias.

Fichas técnicas de los indicadores

Tema: 4.1. Fortalecimiento normativo y sustentabilidad financiera.

Meta: 4.1.1.1. Contar al 2026 con un Plan de Desarrollo de Entidad Académica (Pladea) para el Instituto de Ingeniería, con el objetivo de planear objetivos, metas y acciones del 2026 al 2029.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Plan de desarrollo de entidad académica	Plan de desarrollo	Plan de desarrollo aprobado y publicado	Anual	1	0	0	0

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 4.2. Fortalecimiento normativo y sustentabilidad financiera.

Meta: 4.2.1.2. Contar a partir de 2026 con el 100% de los planes de desarrollo de las regiones universitarias, entidades académicas y dependencias, en congruencia con el Programa de Trabajo 2025-2029 y que contemplen los temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria.

Tema: 4.1. Fortalecimiento normativo y sustentabilidad financiera.

Meta: 4.1.1.2. Integrar anualmente a partir de 2026, el 100% de los proyectos y recursos autorizados a la entidad académica o dependencia en el proyecto de presupuesto universitario, asegurando su planeación, programación y presupuestación conforme a los criterios institucionales de disciplina financiera, racionalidad del gasto y mejora de la gestión presupuestal.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
100%	Porcentaje de Presupuestos basados en Resultados (PbR) autorizados al Instituto de Ingeniería. ((Número de PbR autorizados / Número total de presupuestos programados)*100)	PbR	Reportes del sistema de PbR autorizados	Anual	100%	100%	100%	100%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 4.2. Fortalecimiento normativo y sustentabilidad financiera.

Meta: 4.2.1.7. Fortalecer a partir de 2027 la planeación financiera institucional mediante la mejora del proceso de integración del proyecto de presupuesto universitario, articulado a la planeación, programación y presupuestación, favoreciendo la disciplina financiera, la eficiencia del gasto y la toma de decisiones estratégicas.

Tema: 4.2. Desarrollo del liderazgo y gestión directiva.

Meta: 4.2.1.1. Gestionar para que, a partir de 2028, el 100% del personal administrativo tome al menos un curso y/o plática al año en temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria, así como en gestión institucional y cultura de servicio.

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Porcentaje de personal administrativo activo capacitado y actualizado en temas transversales. ((Número de personal administrativo activo capacitado y actualizado en temas transversales /Total de personal administrativo activo)*100)	Personal administrativo activo	Listado de personal administrativo activo capacitado	Anual	30%	60%	100%	100%

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 4.3. Desarrollo del liderazgo y gestión directiva.

Meta: 4.3.1.1. Contar al 2029 con al menos el 75% del personal administrativo activo capacitado y actualizado en temas transversales de género, interculturalidad, derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social universitaria, como en gestión institucional y cultura de servicio.

Tema: 4.2. Desarrollo del liderazgo y gestión directiva.								
Meta: 4.2.1.2. Gestionar para que, hacia el 2028, el 100% de las autoridades unipersonales y funcionarios del Instituto de Ingeniería se capaciten en gestión pública universitaria.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Porcentaje de autoridades unipersonales y funcionariado capacitado en gestión pública universitaria. ((Número de autoridades unipersonales y funcionariado capacitado en gestión pública universitaria capacitado/Total de autoridades unipersonales y funcionariado)*100)	Autoridades unipersonales y funcionariado	Listado de autoridades unipersonales y funcionariado capacitados	Anual	0	50%	100 %	100 %
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 4.3. Desarrollo del liderazgo y gestión directiva.								
Meta: 4.3.1.2. Contar al 2029 con un 100% de autoridades unipersonales y funcionariado capacitado en gestión pública universitaria.								

Tema: 4.3. Transformación digital e información física y tecnológica.

Meta: 4.3.1.1. Participar, a partir del 2026, en al menos una acción anual, contemplada en el Programa Regional para la Sustentabilidad, considerando los temas: agua segura, cultura del agua, eficiencia energética, alimentación sana y sustentable, gestión de residuos y Ecosalud..

Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
1	Número de acciones en las que participa el Instituto de Ingeniería, en el marco del Programa Regional para la Sustentabilidad. (Número de acciones en las que participa el Instituto de Ingeniería, en el marco del Programa Regional para la Sustentabilidad actual- Número de acciones en las que participa el Instituto de Ingeniería, en el marco del Programa Regional para la Sustentabilidad anterior)	Acciones.	Evidencia de participación (Informes de actividades, registros de participación, evidencias fotográficas, etc.)	Anual	1	1	1	1

Alienación con Programa de Trabajo

Tema: 4.4. Transformación digital e información física y tecnológica

Meta: 4.4.1.2. Incrementar al 2029 al menos 6% de infraestructura física adecuada con perspectiva de diversidad social, inclusión o sustentabilidad.

Tema: 4.4. Seguridad universitaria y gestión integral del riesgo.								
Meta: 4.4.1.1. Formalizar, desde el 2026, la unidad interna de gestión integral del riesgo o Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR).								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
1	Unidad interna de gestión integral del riesgo.	Unidad interna de gestión integral del riesgo.	Acta constitutiva de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo	Anual	1	1	1	1
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 4.5. Seguridad universitaria y gestión integral del riesgo								
Meta: 4.5.1.1. Contar al 2027 con el 100% de las unidades internas de gestión integral del riesgo en las entidades académicas y dependencias universitarias.								

Tema: 4.4 Seguridad universitaria y gestión integral del riesgo.								
Meta: 4.4.1.2 Actualizar anualmente, a partir de 2026, del programa interno de gestión integral del riesgo.								
Línea base	Indicador	Unidad de medida	Fuente de verificación	Periodicidad	Grado de progreso			
					2026	2027	2028	2029
0	Programa interno de gestión integral del riesgo.	Programa	Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo Publicado	Anual	1	1	1	1
Alienación con Programa de Trabajo								
Tema: 4.5. Seguridad universitaria y gestión integral del riesgo								
Meta: 4.5.1.2. Contar al 2029 con el 100% de los programas internos de gestión integral del riesgo de las unidades internas de gestión integral del riesgo.								

Evaluación y seguimiento

Para el Instituto de Ingeniería, la planeación se conforma de distintos instrumentos, como el Plan de Desarrollo de Entidad Académica (Pladea), que se realiza para un horizonte de cuatro años; el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que se elabora año tras año para distribuir y ejercer los presupuestos, buscando cumplir metas y objetivos basados en el Plan de Desarrollo de Entidad Académica; y el Programa interno de Gestión Integral del Riesgo.

En el marco de la Gestión para Resultados (GpR), que consiste en la creación de valor público que se traduzca en bienestar para la población, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es un elemento fundamental para la evaluación y el seguimiento. Para ello, los indicadores definidos en el PbR cobran importancia, ya que son la base para que el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) federal refleje los avances de los presupuestos, cumpliendo así con el principio de transparencia y rendición de cuentas. Además, es una de las herramientas nacionales que permiten vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los Programas presupuestarios (Pp).

El seguimiento de la planeación de la entidad académica se realiza mediante la medición trimestral de los resultados de los Presupuestos Basados en Resultados (PbR), lo que permite identificar oportunamente las desviaciones en el cumplimiento de los objetivos y aplicar acciones correctivas encaminadas a lograr las metas y acciones, y, por ende, los objetivos programados. Además, se miden los avances de las metas mediante el registro anual en el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE) del avance de cada una.

Referencias

ANUIES. *Consolidación y avance de la Educación Superior en México, Temas Cruciales de la Agenda*. México, 2006, ISBN 970-704-097-1, ANUIES [Documento electrónico] Recuperado de: http://www.anuies.mx/secciones/convocatorias/pdf/consolidacion.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2019). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf

Reunión informativa para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias (Plader, Pladea y Plade). Recuperado en https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2026/04/Presentacion_Planes-de-desarrollo_9abril26_R.pdf

Universidad Veracruzana *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. Recuperado en https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-UniversidadVeracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030.* Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

Universidad Veracruzana (2026) *Programa de Trabajo 2025-2029.* Recuperado en https://www.uv.mx/documentos/files/2026/03/UV-Programa-de-Trabajo-2025-2029.pdf

Universidad Veracruzana (2022) *Programa de Trabajo 2021-2025* Recuperado en: https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf

Universidad Veracruzana. *Estatuto General de la Universidad Veracruzana.* Recuperado en https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf

Universidad Veracruzana. *Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana*. Recuperado en https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacionUniversidad-Veracruzana.pdf

Universidad Veracruzana. *Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias* (Plader, Pladea y Plade). Recuperado en: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2026/05/Guia-para-la-elaboracion-de-los-planes-de-desarrollo-052026.pdf

Siglario

CA. Cuerpo Académico.

DGI. Dirección General de Investigaciones.

GpR. Gestión para resultados

IIng. Instituto de Ingeniería.

MIC. Maestría en Ingeniería de Corrosión.

MIRU. Maestría en Ingeniería y Resiliencia Urbana.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ORCID. Open Researcher and Contributor ID.

PbR. Presupuesto basado en Resultados.

Pedpa. Programa de estímulos a la productividad académica.

Pladea. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

Pp. Programas presupuestarios.

Prodep. Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

ProFa. Programa de Formación de Académicos.

Secihti. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

SED. Sistema de Evaluación del desempeño.

SIGE. Sistema Institucional de Gestión Estratégica

Sirei. Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación.

SIVU. Sistema Institucional de Vinculación Universitaria.

SNCA. Sistema Nacional de Creadores de Arte.

SNII. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP. Sistema Nacional de Posgrados.

SUGIR. Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.

USBI. Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información.

UV. Universidad Veracruzana.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

